COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

COMITE DE COMERCIO

Primer período de sesiones
Santiago de Chile, 19 de noviembre de 1956

Documento de Sala de Conferencias N° 33

INFORME DEL DELEGADO DE BOLIVIA, SEÑOR LUIS PEÑALOZA RELATOR DEL SUBCOMITE DE CONVENIOS Y PAGOS

Señor Presidente:

En cumplimiento de la decisión tomada en la primera sesión plenaria del Comité de Comercio de la CEPAL, se constituyó el Subcomité de Convenios y Pagos, cuya labor tengo el honor de destacar en este informe.

El Subcomité se constituyó con las delegaciones de los países participantes y designó como Presidente al Dr. Antonio Correa do Lago Delegado del Brasil y como Relator al Delegado de Bolivia que suscribe este informe.

En la primera reunión del Subcomité, el Secretario hizo un amplio análisis informativo de las condiciones en que se efectúa el comercio interlatinoamericano, señalando sus problemas y posibilidades, así como el carácter de los convenios bilaterales que, desde hace algunos años, han sido suscritos entre algunos países y cuya importancia cuantitativa, a través de las cuentas de compensación, informó que ascendía a 500 millones de dólares f.o.b.

El Delegado de Perú trazó luego una historia de los convenios bilaterales, que a su juicio se originan en un desequilibrio de los balances de pagos y que, en cierto momento, habían respondido a necesidades de los países que los adoptaron pero que en la actualidad habían desviado el comercio de sus cauces normales, siendo necesario encaminarse hacia la convertibilidad monetaria y un régimen de multilateralidad de pagos.

/El Delegado

El Delegado de Chile hizo igualmente un examen de los convenios bilaterales y expresó que su país había adoptado ya medidas que tendían a una mayor liberalización en el comercio, abandonando el régimen de licencias de importación para una amplia lista de productos y creando un mercado bancario de divisas en el cual el Banco Central restableció su posición anterior al año 1931 como mecanismo regulador. Destacó también que su gobierno consideraba esta reunión como un paso para avanzar en el camino del multilateralismo.

El Delegado de Argentina informó que su país había ido eliminando los inconvenientes derivados de un extricto bilateralismo, en su afán de lograr mayor convertibilidad y tener una política comercial más flexible. Presentó dos ponencias - documentos de sala de conferencias N°s 6 y 7 - sobre la conveniencia de igualdad de cotizaciones de las monedas de cuenta usadas en los convenios y de los productos objeto de los mismos y sobre transferencia voluntaria de saldos entre países que tuvieran suscritos convenios bilaterales.

El Delegado de Bolivia hizo conocer la importancia que, en determinado momento habían tenido los convenios bilaterales para su país, expresando que la transformación de este sistema hacia el multilateralismo debía ser objeto de cuidadoso estudio y de la creación de condiciones favorables. Apoyó las dos ponencias presentadas por la Delegación de Argentina.

El Delegado de Uruguay expresó que el primer paso hacia un sistema multilateral podía ser la implantación de un mecanismo por vía triangular, al que podría seguir otro de tipo poligonal y mencionó el Decreto de su Gobierno de fecha 3 de agosto como constituyendo un comienzo de una política hacia la liberalización cambiaria.

En la segunda reunión del Subcomité, el Delegado de Colombia expresó que la abolición del sistema de cuentas de compensación dará nuevo impulso al comercio interlatinoamericano. Señaló igualmente los esfuerzos de su país para incrementar este comercio, proponiendo un estudio que considere la posibilidad de una Unión de Pagos Latinoamericana para fijar paridades y normas basadas en precios internacionales y

/acuerdos multilaterales

acuerdos multilaterales de comercio.

El Delegado de Paraguay informó acerca de las medidas adoptadas por su país para liberalizar el intercambio y expresó su confianza en que el Comité de Comercio logre desarrollar un sistema de pagos que permita la expansión del comercio interlatinoamericano.

El Delegado del Reino Unido manifestó que su gobierno apoya sin reservas cualquier esfuerzo para obtener el multilateralismo y en especial las iniciativas que los países latinoamericanos realicen para alcanzar una mayor flexibilidad de comercio y pagos en un régimen multilateral, y señaló el beneplácito de su gobierno por la iniciativa contenida en el proyecto de resolución presentado por la Argentina para lograr la paridad de las monedas de convenio.

El Delegado de Argentina fundamentó las dos ponencias presentadas por su país, y destacó que la paridad y la transferencia eran inseparables.

El Delegado del Brasil expresó que el régimen bilateral significó en el pasado algunos beneficios pero que consideraba llegado el momento para considerar la posibilidad de la multilateralidad, que debiera conseguirse sin que el comercio interlatinoamericano sufra contracciones, que era posible evitar por la adopción, entre otras medidas, de créditos recíprocos de cierta amplitud.

El Delegado del Uruguay apoyó los proyectos presentados por la Delegación de Argentina.

El Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, Dr. Raúl Prebisch, reiteró también conceptos vertidos en la Sesión Inaugural del Comité, aclarando el significado de algunos de ellos en lo relativo a la industrialización.

El Presidente del Consejo Interamericano Económico y Social, Dr. Washington Bermudez, expresó sus mejores deseos de colaboración de ese organismo para las labores del Comité.

En la Tercera reunión del Subcomité, la Delegación de Brasil presentó un proyecto de resolución (documento de sala de conferencias N° 19) sobre transferencia de saldos y paridad monetaria, que fué considerado posteriormente por el Grupo de Estudio, como base de discusión de sus

/trabajos. La

trabajos. La Delegación de la Argentina presentó también otro proyecto (documento de sala de conferencias N° 11) sobre establecimiento de pagos multilaterales, y la Delegación de Chile presentó otro (documento de sala de conferencias N° 25) en relación con los proyectos de Resolución presentados por las Delegaciones de Argentina, Brasil y Uruguay.

En esta reunión y en la Cuarta, participaron también las delegaciones de España, Bolivia, Francia y Cuba, así como la del Fondo Monetario Internacional, cuyo delegado hizo conocer los puntos de vista de esta entidad y sus esfuerzos para remover los obstáculos que se oponen a la convertibilidad de las monedas y al comercio multilateral.

El Subcomité tuvo también la satisfacción de escuchar la palabra de distinguidos hombres de negocios de América Latina. El Sr. Herbert Levy, Superintendente del Bank of America del Brasil y el Sr. Venegas, en su calidad de dirigente de la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos, ambos a título particular expresaron puntos de vista que ilustraron el criterio de los Delegados asistentes.

Al finalizar la Cuarta reunión, se designó un Grupo de Trabajo integrado por las delegaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Estados Unidos, Paraguay, Perú y Uruguay y el Fondo Monetario Internacional.

El Grupo de Trabajo, que designó como Presidente al doctor Carlevaro Delegado de Uruguay, consideró detenidamente las ponencias presentadas por las Delegaciones, encomendando a la Secretaría hacer un resumen comparativo de las mismas. Como resultado de su trabajo, presentó a la Quinta Reunión del Subcomité de Convenios y Pagos el Documento de Sala N° 30, que resume todos los temas presentados en los proyectos de resolución de las distintas Delegaciones. Este proyecto de Resolución fue aprobado con modificaciones de redacción por el Subcomité en su sesión del 27 de noviembre.

Es satisfactorio expresar que todos los países participantes en el subcomité han puesto el mayor empeño en que la discusión de los problemas encomendados a su labor se realice dentro de un marco de solidaridad y claridad suficientes que demuestran una alta madurez en nuestros países para la consideración de sus intereses comerciales.

Cabe igualmente destacar la valiosa cooperación del Dr. Raúl Prebisch,

/Director Principal

Director Principal de la Cepal, cuya alta capacidad ha sido consultada en diversas oportunidades, y de la misma manera la del Dr. Esteban Ivovich, Secretario del Comité. Estas colaboraciones, así como las valiosas observaciones que en el Grupo de Trabajo fueron formuladas por el Delegado del Fondo Monetario Internacional, han sido de capital importancia para la adopción de una resolución que sintetiza los puntos de vista de las distintas Delegaciones. Creo interpretar el sentimiento de los señores Delegados al dejar constancia de su reconocimiento a esta valiosa colaboración así como al personal de la Cepal que en todo momento ha cooperado a las delegaciones para obtener los mejores resultados. Las resoluciones adoptadas, acordes con expresiones vertidas por los Señores Delegados en las reuniones del Subcomité reflejan, por otra parte, la decisión de encaminar el comercio interlatinoamericano hacia el multilateralismo, con el objetivo de incrementarlo sin que disminuya el volumen del comercio con otras áreas.

Como representante de Bolivia, donde ha de reunirse en el mes de mayo de 1957 la próxima Conferencia Plenaria de la Cepal, me permito, al agradecer el honor que me ha conferido el Subcomité de Comercio, expresar a los señores Delegados a esta Conferencia, que mi país espera ansioso que se hagan presentes todos los países y organismos que integran y se vinculan con la Cepal, y anhela, desde ya, brindarles la hospitalidad cordial que nos ha dispensado en esta oportunidad la República de Chile.

Muchas gracias, señor Presidente.